

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

CRONICA LOCAL.

Hoy debe embarcarse para Buenos Aires la señora Mazziali Passerini, que va contratada para uno de aquellos teatros.

—Ha sido nombrado escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia de San Beltran de esta ciudad don Plácido Esteve y Vidal.

—Anoche la autoridad tuvo que intervenir en unas disputas que varios sujetos tenían en la calle del Hospital.

—Se nos asegura con referencia á personas llegadas de Caldetas que la partida carlista levantada días atrás por la parte de Llavaneras se ha disuelto, retirándose á sus casas las personas que la componian.

—Se decia esta mañana que en el barrio de Hostafranchs ardia la puerta principal de la iglesia parroquial. Tambien corrian rumores de algun siniestro en Manresa, pero como no hemos podido averiguar los grados de certeza de estos rumores no queremos hacernos eco de lo que se supone acontecido.

—La dirección del «Veritas» ha publicado los boletines estadísticos de los siniestros marítimos ocurridos en enero y febrero de 1872. De ellos resulta que el número de buques de vela perdidos durante el mes de enero último fué de 260 y en febrero de 160; total 410 buques, de los cuales eran 256 ingleses, 38 franceses, 25 americanos, 22 alemanes, 20 griegos, 14 italianos, 11 holandeses, 9 noruegos, 4 daneses, 4 suecos, 4 portugueses, 3 austriacos, 2 españoles, 1 turco, 1 ruso, 1 nicaragua y 5 desconocidos.

Están comprendidos entre estos 31 buques de vela que por falta absoluta de noticias durante el referido período se suponen perdidos con equipajes y tripulaciones. El número de buques de vapor perdidos totalmente en los meses referidos, ascienden á 29.

—La «Convicción» de esta mañana publica el siguiente suelto:

«Ayer, á la hora de entrar el número en prensa, se envió á nuestra redacción una gaceta referente al partido carlista, la que se insertó en el lugar correspondiente. Debemos hacer presente que la citada gaceta se recibió por un empleado, y se insertó sin conocimiento alguno del director. Hacemos esta aclaración que creemos del todo necesaria, atendido lo que en el expresado suelto se decia.»

—Dice un periódico de Valencia:

«La comision de fomento de pesca de este tercio ha tomado la iniciativa en una reforma, que si se alcanza, puede mejorar bastante la angustiosa situacion de la numerosa clase marinera que vive en el Grao y Cabañal. Las disposiciones vigentes prohiben que los faluchos autorizados para dedicarse á la pesca en parejas del «Bou», puedan consagrarse durante la temporada de pesca al comercio de cabotaje, y con ello se irrogran grandes perjuicios á los armadores y tripulantes de dichos faluchos, á la vez que se contraria el espíritu que anima al reglamento de aquella pesca. Toda su tendencia se dirige á disminuir el número de artes del «Bou» consentidas en cada localidad, y como al mismo tiempo se prohíbe á las embarcaciones dedicadas á esta pesca consagrarse al comercio, todos los faluchos han de pescar ó quedar inservibles, y en esta disyuntiva, por poca utilidad que saquen de la pesca, siguen todos ellos corriendo los lances del «Bou.» Si aquella prohibicion no existiese, muchas veces los faluchos pescadores hallarian cargamento y marcharian á otros puertos, y de allí á otros, ocupando las embarcaciones y tripulantes en el comercio, con lo cual disminuiria el número de pescadores, que es lo que se propone el reglamento, aun cuando las disposiciones vigentes produzcan un efecto contrario.»

Los armadores y la marinería ganarian todos con esta reforma, pues cuanto menor sea el número de parejas, mayores utilidades obtienen en su participacion, y lo que marcharán á cabotaje asegurarían antes el precio ó recompensa de su trabajo. Otra reforma benéfica para la gente marinera propone también la comision de fomento. Hasta hace algunos años en que se construyeron los ferro-carriles, todo el comercio y transporte de frutos entre pueblos cercanos se hacia por medio de pequeños faluchos, que eran en esta como en todas matriculas muy numerosos; mas despues de construidas las vias férreas, estas, como mas seguras y de arribo mas fijo, absorbieron el transporte y los pequeños barcos quedaron sin ocupacion. La via marítima solo se emplea hoy para largas distancias, y los buques de menos de treinta toneladas no pueden aventurarse en estos largos viajes, de modo que la situacion de sus armadores y la de los numerosos marinos que los montaban es muy triste, viéndose en la miseria. Para compensarles en algun modo la pérdida sufrida, se ha pedido por la comision de fomento de pesca, que se autorice á los faluchos de menos de treinta toneladas para dedicarse á la pesca del «Bou,» ó ejercer el comercio segun convenga á sus intereses.»

Nota de los fallecidos desde las doce del dia 15 de abril hasta las doce del dia 16 del mismo de 1872.

Casados 4.	Viudos 2.	Solteros 3.	Niños 3.	Abiertos 1.
Casadas 1.	Viudas 3.	Solteras 1.	Niñas 7.	
Nacidos.—Varones 16.		Hembras 11.		

Nota oficial de las reses sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad en el dia 15 de abril de 1872.

Bueyes 30.	Corderos 30.	Carneros 376.	Machos cabríos 11.	Total 492 reses.
Vacas 3.	Terneras 13.	Cerdos 29.	Cabritos ».	

CRONICA COMERCIAL.

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 11 de abril.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al amanecer, SW. duro con marejada gruesa y bruma, al O. claro.

Se hallan desembocando un bergantin-goleta holandés y una goleta española.

Al medio dia, sigue el viento igual con la misma marejada y bruma.

Han pasado al O.: ingleses, un bergantin-goleta, un bergantin y un vapor de cuatro palos.

A las dos de la tarde, de nuestro registro, polacra-goleta «Traviata», con destino á la Habana, noticiando no haber novedad á bordo, de don Timoteo Capella, de Barcelona.

Al anochecer, sigue el mismo viento y mar dicho, y ofuscado al O.

Quedan desembocando: sin bandera, un bergantin-goleta, dos bricharcas, y de nuestro registro de Génova, núm. 656, bricharca «Gaggino», capitan Paolo Leonardi, de Giovanni Gaggino.—Campos y Flores.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el puerto desde el anochecer de ayer al medio dia de hoy.

De Palamós en 2 ds., balandra Constanca, de 63 ts., p. Vicent Llobregat, en lastre.

De Valencia en 4 ds., bergantin Sagunto, de 208 ts., c. don Manuel Gomez, en lastre y 3 pasajeros.

Francesa.—De Marsella en 1 dia, vapor Savoie, de 1,520 ts., c. Giral, con efectos de tránsito para Buenos Aires y 694 pasajeros.

Salidas —Bergantin italiano Fede in Dio, c. Mostola, para Constantinopla.—Idem idem Fede, c. Parilli, para Santa Teresa.—Goleta Maria, c. Pujol, para Génova.—Idem noruega Wihingen, c. Muyson, para Setubal.—Vapor francés Savoie, para Buenos Aires.

CRONICA JUDICIAL.

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.—El albañil ó encargado de la obra ó remiendo practicado en una de las casas de la plaza de la Fuente de la Barceloneta, cuyos nombres y domicilio se ignora, y segun se dice tuvo por su cuenta á trabajar tres dias seguidos en concepto de peon á Juan Curtó y Buxi cuando sobrevinieron las lluvias de posterior al Carnaval al diez y seis de marzo último, se presentará dentro de tercero dia en la sala de audiencia del juzgado, exPalacio Real, para recibirle declaracion como testigo en causa criminal. Barcelona diez de abril de mil ochocientos setenta y dos.—Por disposicion del señor juez, Manuel Maria Pecero, escribano.



D.^A JOSEFA JOVER DE VIDAL

falleció el 1.^o de los corrientes.

E. P. D.

Su esposo, madre, hermanos, hermanos políticos, tios, tios politicos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Santa Maria del Mar, el miércoles 17 del corriente á las diez de la mañana.

Lás misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D. JAIME VALLCANERAS Y PLÁ.

falleció hoy 16 en la vecina villa de Gracia.

Q. E. P. D.

Su esposa, hijos y nietas suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir mañana á la casa mortuoria, calle Torrente Vidalet, núm. 13, de dicha villa de Gracia, para acompañar el cadáver al cementerio de esta ciudad.



D.^A ANTONIA ALSINA,

VIUDA DE FRANCISCO FUCÓ,

falleció el 22 de febrero.

Q. E. P. D.

Sus hijos, padre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Santa Maria del Pino, el miércoles 17 del corriente á las diez de la mañana.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

CORREO NACIONAL.

INSISTIMOS.

Algunas horas despues de publicado nuestro número de ayer, despues que los sagastinos alarmados, desconcertados y jadeantes, habian ido á ver á su jefe para saber á qué atenerse respecto á su ya decretado y consentido abandono de la presidencia del gobierno, los ministeriales se desparramaron por todos los círculos de Madrid á desmentir nuestras noticias, y lo que es aun mas gracioso para decir que nuestro artículo habia sido leído en el Consejo de ministros presidido por el rey entre sazonados chistes, que hicieron salir al señor Malcampo de su forroso é inevitable mutismo.

No fueron tampoco escasas las sonrisas con que eran acogidas las acaloradas negativas de los ministeriales entre las gentes sensatas que siguen atentamente la marcha de los sucesos, y no se necesitaba una gran penetracion para adivinar entre algunos fronterizos duchos en la politica, una despiadada malignidad cuando hacian coro con reticentes frases á las vehementes exhortaciones de los sagastinos para convencer al mundo entero de que nuestro artículo de ayer era pura farsa oposicionista.

Y sin embargo, lo que ayer era para nosotros un rumor en el fondo autorizado, siquiera adolecieran los detalles de esa exageracion propia de toda noticia importante, [es hoy en lo esencial un convencimiento profundo.

La disolución del actual ministerio es una de los detalles políticos puestas sobre el tapete. Aun á riesgo de romper de nuevo el obligado mutismo del señor Malcampo, nosotros debemos repetirle: el señor Sagasta tiene sobre sí una sentencia fronteriza, y por esta vez será definitiva y ejecutoria, no debiendo hacerse esperar mucho al tiempo en que sea ejecutoriada.

Hay, sin embargo, en el campo unionista dos tendencias de las cuales depende el que se apresure ó aplase el acontecimiento. Una y otra conciben en la necesidad de prescindir por completo del instrumento una vez utilizado: en adelante el señor Mateo y su hueste, sobre no dar fuerza ni valor ni prestigio á la política unionista, constituirán un estorbo molesto por sus resabios progresistas, y por lo tanto es indispensable prescindir de ellos, en la seguridad de que debiendo optar los sagastinos entre quedarse como el alma de Garibay ó alejarse al mejor postor, los unionistas los hallarán siempre propicios á secundarles cuando los necesitan, con solo arrojarles un mendrugo de la mesa oficial. Pero si en cuanto al licenciamiento del señor Mateo y su grupo hay conformidad, no así respecto al momento mas propicio para llevarlo á cabo.

La gente moza, los mas impacientes fronterizos, los que sienten verdadera comezon de mandar solos á cuya cabeza parece que se coloca resueltamente el general Zavala, opinan por echar en seguida del ministerio á los progresistas, llevando al señor Sagasta á la presidencia del Congreso para que, una vez cerrados para él todos los caminos, se consagre única y exclusivamente á mantener la disciplina de los suyos; de manera que sirvan ciegamente al gabinete unionista que se constituya. Tal vez alguno considere esto peligroso para el gobierno, porque desde el momento en que salgan del ministerio los elementos progresistas, podrán estos, llevados de su despecho y de su irritacion, aumentar las filas de las oposiciones. Los unionistas, sin embargo, saben que esto no puede suceder. Fuera del poder, y desdenados por la union liberal como gente inútil, ¿á dónde han de ir los sagastinos?

Como grupo, como colectividad política, el señor Sagasta y su gente no caben hoy ni pueden caber jamás en el seno del partido radical. Este los rechazará siempre, como un elemento apesadado de quien debe huirse para no contagiarse.

Como grupo aislado, independiente, y con pretensiones de partido, ¿qué pueden hacer el señor Sagasta y su gente? ¿Enarbolar la vieja bandera progresista? ¿De qué manera si hasta pisotearon aquel ridiculo manifiesto de 12 de octubre, cuando hicieron la fusion conservadora con la union liberal? ¿Levantar pendon de conservadores? Entonces, ¿qué son los unionistas, cansados ya de vivir en molesta compañía con los apóstatas del partido progresista?

No queda, pues, otro camino á los sagastinos que marchar amarrados al carro de la union liberal, viviendo como miserables esclavos á quienes se desprecia; pero á quienes se les manda prestar servicios cuando el amo los necesita.

Bien hace, pues, la gente moza en creer que, dentro ó fuera del gobierno, el grupo sagastino es perfectamente inofensivo y que puede hacerse impunemente de él cuanto con venga á los intereses de la union liberal.

Así lo creen tambien los padres graves y sobre todo el general Serrano, heredero de la situacion; pero difieren en algunos puntos de detalles. Desde luego encuentran preferible al señor Sagasta para la presidencia del Congreso, porque nadie mas á propósito para mantener en la subordinacion y en la disciplina á las heterogéneas huestes de la mayoría que el ministro de la Gobernacion que la ha hecho á fuerza de quiebros y habilidades. Además, el general Serrano y los fronterizos bulliciosos é impacientes por heredar, tienen mas confianza en la flexibilidad de caracter del señor Sagasta que en la entereza del señor Rios Rosas, con quien no seria facil acomodarse para llevar á cabo ciertos manejos que por lo visto se preparan.

Por otro lado, el señor Sagasta cae gastado, desprestigiado, envuelto en la mayor impopularidad, y no puede por lo tanto constituir un peligro en la presidencia del Congreso dada una crisis, mientras que el señor Rios Rosas, curado de sus aficiones y compromisos montpensieristas, podria desde el primer momento inspirar justos recelos á una situacion no muy definida, como tendrá que serlo la que se forme á la caída del señor Sagasta.

Mas hay por encima de estas consideraciones una del momento, á la cual se atienen el general Serrano y los padres graves de la union. Los atropellos y las atrocidades hechas para ganar las últimas elecciones colocan al gabinete en una situacion altamente comprometida. Defender desde el banco azul las ilegalidades de los agentes oficiales, es una obra de romanos que ni el señor Sagasta con su violenta palabra, ni el señor Romero Robledo con su intemperancia de carácter pueden realizar, aun cuando tuvieran la habilidad del mas renombrado ministro.

Sufrirán, por lo tanto, las justas censuras de las oposiciones, verán descubiertas las infamias que en provincias se han cometido y en esta lucha diaria, en esta depuracion pública de la moral electoral, el gabinete perderá hasta los últimos vestigios de autoridad para continuar al frente de los destinos del pais.

Es necesario, por lo tanto, segun el señor Serrano y los padres graves, que por encima de toda consideracion, aguantando el señor Sagasta el empuje de las oposiciones, sufra las contrariedades de la discusion de actas, y cuando el Congreso se haya constituido, cuando las pasiones electorales se hayan calmado, entonces la crisis será mas conveniente para los

unionistas, y mayor el desprestigio y la impopularidad que habrá caído sobre el señor Sagasta.

Tenemos, pues, dos tendencias entre los unionistas: una capitaneada por el general Zavalá, que desea apresurar la crisis para arrojar del poder á los sagastinos que les estorban; otra que prefiere entregar antes al señor Sagasta á la voracidad de las oposiciones. El primer pensamiento se le ha notificado ya al interesado, y parece que se resigna á aceptarlo, para librarse de la que le espera en el banco azul. Pero si por cualquier causa se permite á los sagastinos que se presenten á las Cortes formando parte del gobierno, lo cual es dudoso, entonces la despedida no se hará hasta que, comprometidos los históricos en todas las iniquidades que se cometan para aprobar las actas impisibles, no haya por donde coger al señor Sagasta.

(De El Imparcial.)

Madrid, 14 de abril.—De la «Correspondencia de España.»

—Dice un periódico que, según parte del capitán general de Cataluña, este ha abrigado el temor de que pudiera alterarse el orden en Barcelona, y todavía no tiene completa seguridad de que no se intente algún golpe de mano contra dicha plaza.

Parece que hace pocos días tuvo noticia de que se trataba de celebrar una reunión de 600 hombres en los alrededores de la capital, de entre los cuales 20 se introducirían en Barcelona con el objeto de incendiar algunos edificios, producir la consiguiente alarma, distraer de este modo la atención de las autoridades y la guarnición y facilitar así la entrada del grueso de los revoltosos, que procurarían apoderarse de algunos puestos importantes.

La vigilancia que desplegó el capitán general frustró sin duda los planes de los amotinados, resultando como consecuencia el levantamiento de la partida mandada por Castells.

Por esta causa el referido general, al organizar las dos columnas que persiguen á los amotinados, ha hecho que se repleguen á la capital la fuerza de la guardia civil y los carabinieri, con objeto de no desmembrar la guarnición de Barcelona, y á la expectativa de nuevos acontecimientos, pues á juzgar por indicios que tiene, de un momento á otro sería posible que se tratase de turbar la tranquilidad en la capital del Principado.

El capitán general de Cataluña lo atribuye todo á los internacionalistas, que cree apoyados por carlistas y republicanos.

—El «Tiempo» declara que, según su opinión, el partido conservador no adoptará, no debe adoptar una política revolucionaria, si tal es la idea que hoy acarician las oposiciones.

—El cónsul general de España en Argel ha remitido al ministerio de Estado los fondos procedentes de las sucesiones no reclamadas en el término prefijado y que pertenecieron á los dos súbditos españoles siguientes, que fallecieron durante el año 1867:

Juan Moya, natural de Mallorca, soltero, de veinte y nueve años de edad, picapedrero, hijo de Andrés y de Francisca Juan, siendo el importe de la sucesión 64 francos y 75 céntimos.

Pedro Servera, natural de Castellón de la Plana, soltero, de cincuenta años de edad, hijo de Francisco y de María Aguilar, que dejó una herencia de 957 francos y 10 céntimos.

—El martes próximo se hará la emisión de un nuevo empréstito ruso de 75 millones de duros. El tipo de emisión es 89 por 100 y el interés el 5 por 100.

—El mismo periódico que dió la noticia de que habían sido separados los coroneles Pierrad y Zamora por aviso del embajador de España en París, rectifica hoy sus noticias, confirmando lo que ya dijimos nosotros, de que el señor Olózaga no había tenido nada que ver en este asunto.

—El batallón cazadores de Madrid ha sido destinado de guarnición á las Provincias Vascongadas, para donde saldrá de esta corte muy en breve.

—La «Epoca» publicó ayer tarde unas cartas de la Habana en que se habla de un conato de asonada ocurrido allí, según se dice, el día 16, con motivo de la quinta. Parece que hubo algunos grupos que se dirigieron al Casino y la capitania general, pero fueron disueltos. No sabemos si el gobierno tiene noticias de ello. El «Cronista», cuyas noticias alcanzan al 23, no dice nada de estos sucesos.

—No es cierto, como dice un periódico, que una columna de ejército recorra el territorio de la provincia de Granada, ni que en Navarra se haya dispuesto la formación de otra.

—Las únicas proclamaciones de diputados que faltaban ayer tarde eran 30, que son las nueve de Orense, las seis de Canarias, cuatro de Len, ocho de Jaen y tres de Lérida.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES. DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 16 de abril, á las 9:35 mañana.—La «Gaceta» publica la plantilla de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros.

Las últimas noticias recibidas sobre la elección de senadores son favorables al gobierno.

Paris 15 de abril, á las 9:25 noche.—Lord Grandville, en una nota fechada el 8 de marzo, se niega á acceder á las proposiciones del señor De Blas, ministro de Estado espa-

ño), contra la Internacional, diciendo que dicha sociedad no ha violado las leyes inglesas.
En un meeting de los miembros separatistas de la Internacional, presidido por M. Richard, se ha protestado contra la conducta inconstitucional de la junta directiva de la asociación.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 55 52.—5 por 100 id., 88 42.—Exterior español, 30 1/4.
Londres.—Consolidados ingleses, 92 7/8.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool 15 de abril.—Ventas de algodón, 15,000 balas. Buena demanda. Precios firmes.

Havre 15 de abril.—Ventas de algodón, 2,000 balas. Precios subiendo.—Orleans, 138.—Low middling cargando, 139.

Nueva York 14 de abril.—Algodón, 23 1/2.—Oro, 10 1/4.—Arribos, 3,000 balas en un día.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 15 de Abril del año 1872, que da la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la misma, en pesos y medidas métricas, conforme á lo prevenido por la ley.

NOTA.—Las iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante. E escaso. P pedido. C calma. F falta. N nominal. S subida. B baja. O operaciones.

	PESOS Y MEDIDAS métricas.		Obs.
	Pesetas y céntimos.	P. ó M.	
EN LA PLAYA SIN DERECHOS.			
ACEITE de Tortosa.	0'98 á 1'	kilógr.	} B.
de Andalucía.	0'97		
de Urgel.			
del Ampurdán.			
de Aragón.			
	Despachado.		
AZUCAR Habana blanco superior á florote.	1'25	1'28	} O.
» regular á bueno.	1'46	1'49	
» quebrado núm. 18 á 20.	1'06	1'16	
» núm. 15 á 17.	0'88	1'04	
» núm. 12 á 14.	0'87	0'90	
ACERO de Trieste surtido.			
ALGODON de Pernambuco.	2'49	2'51	} B.
de Nueva Orleans.	2'51	2'55	
de Móhila.	2'51	2'55	
de Charleston.	2'47	2'49	
de Levante.	1'79	2'10	
ALMENDRA de esperanza.			} O.
de Mallorca.	1'45	1'48	
ANIS de Alicante.			
de la Mancha.			
AÑIL flor de Guatemala.		21'87	} C.
Sobresaliente.	16'25	20'	
Corte.	11'25	15'82	
ARROZ de Valencia 1. ^a .	0'53	0'55	} C.
Id. de 2. ^a .	0'45	0'49	
AZAFRAN de la Mancha.			
de Aragón.			
BACALAO de Neruega.			
de Islandia.			
PEZ PALO.			
GACAO de Caracas.	3'66	5'33	} C.
de Guiries.	2'67	3'	
de Cuba.	1'66	1'77	
de Guayaquil.	1'99	2'00	} E.
CAFE de Cuba.			
de Puerto Rico.	2'46	2'28	
de Puerto Cabello.			
CANELA de Olanda 1. ^a .	11'25	11'87	} C.
de idem. 2. ^a .	9'37	10'62	
de China.	3'44	3'50	
CERA amarilla de Cuba.	4'08	4'15	} C.
de Manzanillo.	4'21	4'24	
de Nuevitas.			
de Cienfuegos.	4'39	4'45	
CLAVOS de especie.	1'44	1'49	
COCHINILLA de Canarias.	6'71	7'09	
COBRE viejo.			

	Pesetas y céntimos.		P. ó M.	Obs.	
CUEROS al pelo de Buenos Aires peso 20 á 25 libras.	2'69 á	2'85	kilógr.	}	
Id. de 20 á 28.					
de Cuba.	1'99	2'41			
de Puerto Rico.	2'43	2'50			
caballares peso de 10 á 13.	2'28	2'40			
Id. de 14 á 17.	2'46	2'28			
terneras de Buenos Aires segun calidad.				}	
becerros de peso 6 á 10.					
DUELAS de Norte América, S. C.	925	1060	las 1200	E.	
ESTANO en panes.					
GRANOS.					
TRIGO de Aragon.			hectól.	}	
de Castilla.	27'80	27'31			
de Alicante candeal.	25'52	26'96			
de xexa.	25'45	27'52			
de Aguilas candeal.	24'08	24'44			
de Marianópolis.	24'08	25'16			
de Irka.	23'72	24'80			
del Danubio.	20'85	21'92			
CENTENO.					
CEBADAS.	10'43	10'79			O.
MAIZ.	12'94	16'48			
HABICHUELAS de Galicia.				}	
del reino de Valencia.	30'91	31'83			
de Marsella.					
de Génova.				O.	
GARBANZOS de Andalucía.	28'75	43'25			
de Jerez.					
HABAS.				}	
HABONES.	15'82	16'18	kilógr.		
HARINA 1.ª de Santander.	0'42	0'44		}	
segunda de idem.	0'38	0'41			
tercera de idem.					
Primera de Zaragoza.	0'41	0'43			C.
segunda de idem.					
de Génova.					
de Minot Tuselle.					
T. S.					
R.					
C. O. S.					
Norte América en barril.			barril.		
LANA de Estremadura.				}	
de Leon.					
de Aragon.					
de Segovia.					
PALO mora.	0'13	0'20	kilógr.	}	
campeche.	0'18	0'19			
idem de Santo Domingo.	0'12	0'13			
brasilero de Nicaragua.	0'30	0'32			
brasilero de Nicaragua.	1'74	1'80			
PIMIENTA negra.				}	
PLOMO de Almería.					
SEDA en rama.					
ZARZAPARRILA de Honduras.					
de la costa.					
GENEROS EN DEPOSITO.					
AZUCAR blanco superior á florete.	1'06	1'09		}	
regular á bueno.	0'96	0'99			
quebrado núm. 18 á 20.	0'87	0'96			
idem núm. 15 á 17.	0'79	0'85			
idem núm. 12 á 14.	0'67	0'79			
idem núm. 10 á 11.					
CAFE de Cuba.				}	
de Puerto Rico.	1'92	1'94			
de Puerto Cabello.					
ACUARDIENTE de caña 19 á 20 grados.	180	190	pipa.	}	
de idem 28°.	285	295	469 lit.		
PUESTOS A BORDO.					
Holanda 19 1/2°.			pipa.	}	
Abisado doble 19 1/2°.					
Espiritus 35° jerezana.	375				
Anisado doble, garrafon de una arroba.			garraf.		
Espiritus de orujo 35° jerezana.					
VINO TINTO de Sitjes y Villanueva para América.	120	125	pipa.	}	
del Vendrell para idem.	105	110			
idem para Cádiz.					
para Montevideo y B. Aires.	120	130			
para el Brasil, en portuguesas.				C.	